



**COMUNICADO: 11/2022**  
**2 de agosto de 2022**

## **SEGUNDA MUJER LIBERADA DE SANTA MARTHA ACATITLA**

Derivado del convenio de colaboración firmado entre el Poder Judicial de la Federación y el Gobierno de la CDMX, el Instituto Federal de la Defensoría Pública logra el día de hoy la liberación de la segunda interna del Penal de Santa Martha Acatitla.

M.S.S. es el principal sustento económico de su menor hijo de 3 años, quien se encontraba al cuidado de su abuela.

Gracias al acompañamiento legal y de asesoría de las defensoras y defensores del Instituto, hoy regresa a casa en lugar de haber estado 2 años y 4 meses más en prisión. Nuestro compromiso es con la justicia y con las mujeres.

Seguiremos impulsando un cambio para que los juzgadores estemos más cerca de la gente y sobre todo de los grupos más vulnerables.

